

Medifé – Servicios de Salud

BENEFICIOS:

1) 10% OFF DURANTE 12 MESES

Podés acceder a una bonificación especial de 10% de descuento sobre el valor de la cuota del servicio de salud contratado durante un año entero.

2) ACUMULABLE Y CONSECUTIVO CON OTRAS PROMOS.

Si adquirís una promoción vigente de ingreso (por ejemplo, un descuento comercial por alta nueva), el 10% del beneficio del CPMV se aplicará de forma automática e inmediata al finalizar esa promo inicial, garantizando 12 meses consecutivos de bonificación extra.

3) PLANES ALCANZADOS.

Aplica para las líneas de planes Individuales y Familiares de Medifé (incluyendo líneas Bronce 250, Plata 450, Oro 450, Platinum 450 e Indie).

REQUISITOS:

1. Tener la **matrícula activa en el CPMV** (estar habilitado).
2. Ser **nuevo asociado a Medifé** (no haber estado afiliado previamente).
3. **Acceder a la condición de matriculado** mediante la credencial digital o certificado de matrícula habilitada.

IMPORTANTE:

La relación contractual es directa entre el matriculado y Medifé. El CPMV facilita la validación de la matrícula habilitada para asegurar la aplicación del beneficio sin compartir bases de datos privadas ni información sensible.

Contacto:

Email: info@cpmv.org.ar

Medifé